

## LA IMPORTANCIA TURÍSTICA DEL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL DE LAS CIUDADES PATRIMONIALES DE MÉXICO

**Agustín Ruiz Lanuza<sup>1</sup>**

Universidad de Guanajuato

alanuza@ugto.mx

**Mónica Pérez Sánchez<sup>2</sup>**

Universidad de Guanajuato

moniperez@ugto.mx

**Luisa Peña Aceves<sup>3</sup>**

Universidad de Guanajuato

luisaapea@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Agustín Ruiz Lanuza, Mónica Pérez Sánchez y Luisa Peña Aceves (2020): "La importancia turística del valor universal excepcional de las ciudades patrimoniales de México", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 29 (diciembre / dezembro 2020). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/turydes/vol-13-no-29-diciembre-dezembro-2020/ciudades-patrimoniales-mexico>

### Resumen

El presente trabajo de investigación busca conocer el grado de conocimiento de los visitantes acerca de los Criterios de Excepcionalidad que recogen el Valor Universal Excepcional (VUE) de los Sitios Patrimonio de la Humanidad situados en México por la UNESCO. La metodología empleada en la investigación es empírica de naturaleza cualitativa, utilizando el análisis de contenido, aplicado a través del análisis digital de diversas páginas web relacionadas a los destinos patrimoniales de México. Como resultados se observa que se cuenta con un escaso conocimiento del VUE, se concluye la necesidad de integrar una gestión turístico patrimonial de la ciudad con una visión holística para el descubrimiento de valores con perspectivas diversas para que su cuidado sea integral. Siendo necesario integrar un equipo multidisciplinar para lograr empatar los patrimonios como los principales atractivos turísticos con el valor universal al grado que fuesen un punto obligado a visitar en la experiencia del destino. Otorgando así la oportunidad de reinventarse turísticamente.

Palabras Clave: Sitios del Patrimonio Mundial, Valor Universal Excepcional, Turismo

### THE TOURIST IMPORTANCE OF THE EXCEPTIONAL UNIVERSAL VALUE OF MEXICO'S HERITAGE CITIES

#### Abstract

This research work seeks to know the degree of the notoriety of the exceptional criteria that grant the Exceptional Universal Value (EUV) of the heritage destinations of Mexico, from the perspective

<sup>1</sup> Doctor en Geografía por la Universidad Complutense de Madrid, Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad de Guanajuato, México.

<sup>2</sup> Doctora en Marketing por la Universidad de Valencia, Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad de Guanajuato, México

<sup>3</sup> Estudiante de la Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos, de la Universidad de Guanajuato, México

of visitors. The methodology used in the research is empirical of a qualitative nature, using content analysis, applied through digital analysis related to cultural destinations in Mexico. As the results, it is observed that there is little knowledge of the EUV, the need to integrate heritage tourism management of the city with a holistic vision for the discovery of values with diverse perspectives. It is concluded so that its care is comprehensive, being necessary to integrate a team multidisciplinary to achieve equal heritage as the main tourist attractions with universal value till the moment that they were an obligatory point to visit in the experience of the destination. Thus giving the opportunity to reinvent yourself touristic.

Keywords: World Heritage Sites, Exceptional Universal Value, Tourism.

## 1. Introducción

Las ciudades avaladas por la UNESCO como Sitio del Patrimonio Mundial (SPM de ahora en adelante), congregan condiciones de integridad y autenticidad, que les concede un Valor Universal Excepcional (VUE de ahora en adelante) que necesita ser salvaguardado y gestionado por todos los órganos de gobierno y sociedad, mediante de Planes de Manejo para garantizar su conservación (UNESCO, 2005), para el disfrute primero de quien la detenta y después de quienes la visitan.

Continuamente observamos en estas ciudades, sobreposiciones que corresponden a la dinámica urbana desde hace varios siglos. Como ejemplo, en el caso de la ciudad de Guanajuato fundada en el siglo XVI, detectamos que la gran parte de sus atractivos turísticos actualmente reconocidos corresponden al siglo XIX, presenciamos una ciudad que fue declarada con criterios de excepcionalidad referidos al siglo XVII y XVIII y reconocida con 4 criterios de excepcionalidad que la convierten en una urbe con un nivel de eclecticismo importante, en el que los VUE de la Declaratoria como SPM, forman tan solo una parte de su atractivo turístico.

Estas ciudades se han ido solidificado como destinos turísticos destacados (Melé, 1998; Su y Wall, 2011). En los últimos 5 años podemos observar que, según los resultados que arroja la encuesta de ocupación hotelera realizada por DataTur, perteneciente a la Secretaría de Turismo del Gobierno Mexicano, dichas ciudades han incrementado una variación positiva del 3.27%. Si lo comparamos con el crecimiento del 4.55% de 80 destinos nacionales, entre los que se incluyen destinos de sol y playa, de montaña, urbanos y patrimoniales, la diferencia es de tan sólo 1.28% menos en referencia al resto de los destinos nacionales. Por lo que podemos intuir que se mantienen y ascienden en la preferencia de los visitantes nacionales.

Cómo se muestra en la tabla núm 2 respecto a los indicadores de actividad turística en 8 destinos patrimoniales de México, distinguimos que más del 90% son visitantes nacionales y alrededor del 10% son visitantes internacionales, la estadía promedio está entre el 1.6 y 1.76 noches de estancia media, es decir, son destinos de visita corta y cuyo porcentaje de ocupación anual promedio ronda entre el 49% y el 54.5%. En síntesis, podemos afirmar que son destinos que siguen aumentando en la llegada de turistas a hoteles que se ocupan en 50% de su capacidad anual y que la visita no llega a dos noches de alojamiento, lo anterior nos orilla a reflexionar sobre la competitividad y atracción del destino frente a los visitantes, sean nacionales o internacionales.

Este escenario permite observar que aún quedan oportunidades bastas para que la actividad turística siga desarrollándose y pueda ser sostenible, teniendo como atractivo principal sus propios recursos culturales y patrimoniales, haciendo énfasis en aquellas cualidades que le conceden un VUE, nutrido por sus criterios de excepcionalidad.

**Tabla N°1 Llegadas de turistas en 8 ciudades patrimoniales y 80 destinos nacionales.**

DESTINOS	AÑO	AÑO	VARIACIÓN	AÑO	VARIACIÓN	AÑO	VARIACIÓN	AÑO	VARIACIÓN
	2015	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
	LLEGADAS DE TURISTAS	LLEGADAS DE TURISTAS	RESPECTO AÑO ANTERIOR	LLEGADAS DE TURISTAS	RESPECTO AÑO ANTERIOR	LLEGADAS DE TURISTAS		LLEGADAS DE TURISTAS	RESPECTO AÑO ANTERIOR
Campeche	285884	314014	9.84	254128	-19.07	282054	10.99	294814	4.52
Guanajuato	766572	817968	6.70	863304	5.54	956465	10.79	829018	-13.32
San Miguel de Allende	392689	448163	14.13	485922	8.43	468883	-3.51	445801	-4.92
Morelia	707482	674137	-4.71	775150	14.98	689735	-11.02	765184	10.94
Oaxaca	1148616	1061317	-7.60	1124262	5.93	1121615	-0.24	1137795	1.44
Puebla	2132322	2480348	16.32	2284964	-7.88	2969995	29.98	3053728	2.82
Querétaro	1152075	1285112	11.55	1413280	9.97	1384201	-2.06	1307025	-5.58
Zacatecas	581469	629705	8.30	653332	3.75	681338	4.29	635239	-6.77
Variación promedio			6.82		2.71		4.90		-1.36
Total crecimiento promedio en 8 ciudades									3.27
80 Destinos nacionales	72841396	78887923	8.30	83501024	5.85	87344809	4.60	86871240	-0.54
Variación promedio									4.55
Diferencia entre ciudades patrimoniales y 80 destinos nacionales									-1.28

Fuente: *Datur*, visto en: <https://www.datatur.sectur.gob.mx:81/Reportes/Reportes.aspx> (28/04/2020)

**Tabla n°2: Indicadores de actividad turística en 8 destinos SPM de México**

Concepto	Acumulado Enero 2015 a Diciembre 2019	Total anual 2015	Total anual 2016	Total anual 2017	Total anual 2018	Total anual 2019
Llegadas de turistas nacionales (personas)	35,859,999	6,512,519	6,909,865	7,116,236	7,724,180	7,597,199
Llegadas de turistas extranjeros (personas)	3,895,106	654,590	800,899	738,106	830,106	871,405
Estadía promedio (noches)	1.76	1.65	1.64	1.6	1.65	1.69
Porcentaje de Ocupación (anual)	54.53	49.13	50.81	57.51	53.54	52.82

Fuente: *Datur*, visto en: <https://www.datatur.sectur.gob.mx:81/Reportes/Reportes.aspx> (28/04/2020)

## 2. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN ENTRE EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL DE LOS SPM, LOS CRITERIOS DE EXCEPCIONALIDAD Y EL TURISMO CULTURAL EN LOS DESTINOS PATRIMONIALES.

### 2.1. El Valor Universal Excepcional de los SPM

En las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, párrafo 49 lo define: "... Valor Universal Excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad..." (UNESCO, 2008:16). El patrimonio, como la primera directriz del VUE, reconocido desde el Renacimiento Italiano, momento en que artistas y humanistas empezaron a indagar y a instruirse sobre los valores artísticos e históricos de generaciones antiguas, fundamentando las nuevas obras.

En los siglos XVII y XVIII las compilaciones de reliquias se convirtieron en forma significativa de influencia social, se contaba con un aprecio al arte, estas colecciones alteraban de lugar a lugar, promovieron entonces los traslados con el propósito de descubrirlos (Jokilehto, J,2008). Se da entonces la propia génesis del turismo cultural de la era moderna, cuando empieza el Grand Tour en los países del Mediterráneo, creando una meta para los viajeros que podían hacerlo, poniendo especial atención en los valores educativos y sociopolíticos, diferenciados en cada territorio, con sus significados y valores, muchas veces en conflicto, ya que estos espacios son susceptibles a una *transmutación* incrementando su excepcionalidad. Por tanto, la importancia turística de este patrimonio es primordial, pero deberá estar eternamente garantizando una experiencia de alta calidad incluyendo practicas educativas y de sensibilización (Debevec, et al, 2018), con una visión antropocéntrica por la fragilidad de este conjunto de valores (Liburd, J.J., y Becken, S., 2017).

El valor de patrimonio se crea en la mente humana, como una construcción desarrollada por bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, que son valorados por una sociedad que los resguarda (Conti, 2008), dando paso a la creación de una identidad simbólica de forma individual y colectiva (Llorenç Prats,1997), “Una comunidad patrimonial consiste en personas que valoran aspectos específicos del patrimonio cultural que desean, en el marco de la acción pública, para mantener y transmitir a las generaciones futuras”. En resultado, una comunidad patrimonial formará valores compartidos asociados con un recurso patrimonial en específico, como un área urbana o un paisaje cultural. (Council of Europe, 2005).

El valor que asignamos al patrimonio, se fundamenta en los procesos de aprendizaje en dirección a lo que en ocasiones los gobiernos han decidido, para fortalecer una imagen histórico cultural que da identidad a su espacio, con un componente artístico, creando una simbiosis de admiración y valor tanto nacional como artístico (Conti, 2007), reforzando la identidad nacional, como valor diferenciado en los diversos territorios, cuando más son valorados, estos se conservan mejor y se constituyen como elementos patrimoniales icónicos que suelen ser visitados por turistas tanto locales como extranjeros.

Los valores, al ser aprendidos, deben encontrar las vías más óptimas para continuar enseñándose, con el objetivo de que se mantengan vigentes, el proceso de identidad se lograra y mantendrá a generaciones futuras, si somos capaces de descubrirlos, investigarlos, protegerlos y mantenerlos para que la sociedad encuentre esos elementos que dan sentido a una determinada sociedad, alcanzando el orgullo necesario para compartirlos de manera responsable y sostenible, así cuando propios y venideros se acerquen al patrimonio encontraran a su paso una experiencia de entendimiento, alcanzando así la comprensión del territorio, conformándose como el principal de los atractivos, armonizando un proceso de desarrollo humano por medio de los usos sociales de los elementos tangibles e intangibles.

Algunos autores, como Caust y Vecco (2017), suponen que la importancia de dicho título atribuye un reconocimiento y poder de atracción de turistas que posee el mismo per se. Sin embargo, otros autores, como Ryan y Silvanto (2011) y Adie (2017), hacen mayor hincapié en que la marca UNESCO implica un aporte de calidad, muy característica, que la hace muy codiciada y la convierte en un sello de aprobación por parte del turista cultural.

## 2.2.El Valor Universal Excepcional en los Bienes Culturales mexicanos

Los SPM fueron distinguidos en base a la selección de algunos de los seis criterios de excepcionalidad, establecidos por parte del Estado de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, así determinado por el Comité del Patrimonio Mundial, según se puede consultar en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, del año 2008 (UNESCO, 2008), en el que han de hacer notar la autenticidad y el valor excepcional de ciertos elementos del territorio. Los dos documentos requieren de un amplio conocimiento de la gestión patrimonial, que incluyen los planes de manejo e incluso el manejo del turismo sostenible, entre otros. Dichos expedientes son hechos por un importante equipo de expertos en la materia, conformando equipos científicos, con una vasta experiencia en la constitución de estos.

En la práctica mexicana, los expedientes de las ciudades declaradas como SPM, fueron elaborados por grupos de expertos, muchas veces ajenos a los gobernadores y alcaldes de las ciudades, ya que el Punto Focal de la UNESCO en nuestro país se ubica en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), lo que provoca un cierto desconocimiento de la declaratoria en su conjunto, dejando a un lado la oportunidad de dar a conocer su VUE (Melé, 1998). Aunado a que en ciudades tan eclécticas Guanajuato, se cuenta con una diversidad importante de patrimonios, además de los que conceden el valor excepcional reconocido por la UNESCO, (Vahtikari, T, 2016), algunos de los principales atractivos turísticos no tienen una relación directa con los elementos marcados como excepcionales (Ruiz, 2018), por lo que en reiteradas ocasiones el VUE es eclipsado por otros patrimonios.

La gran mayoría de los atractivos turísticos muchas veces no corresponden al VUE de las ciudades. Continuando con el ejemplo de la ciudad de Guanajuato, los grandes atractivos turísticos corresponden a los hechos históricos acontecidos en la ciudad, así como el descubrimiento de cuerpos momificados que se exponen en el Museo de las Momias, mismo que acerca a más de 700 mil visitantes anuales (Guerrero, Alvarado y Vidaurri, 2018), cifra elevada si comparamos con los 200 mil visitantes al “Museo Alhóndiga de Granaditas” que presenta una colección histórica de la región, muchos de ellos grupos de escolares. Los atractivos que crearon la imagen turística de la ciudad fueron muy variados, cuando aún no se conocían los elementos que el Comité del Patrimonio Mundial consideraría como excepcionales, esto debido a que la actividad turística comienza en la década de los años 50’s (Vidaurri y Trejoluna, 2010), mientras que la Declaratoria como SPM se dio en 1988.

En el caso de las SPM de México, se sabe y es motivo de orgullo el contar con la distinción de la UNESCO, la cuestión es saber si efectivamente se otorga el mismo valor al que le ha otorgado la UNESCO. Esta situación no es exclusiva de México, ocurre en todas las latitudes mundiales, como el caso de las en las iglesias de Chiloé, en Chile (Ascuy, 2017), en el que las edificaciones dejan de lado la relevancia del VUE, estudios realizados en la ciudad de Puebla en México (de los Ángeles, J. A. C., Paredes, A. P., Flores, A. T., & Gasca, B. B., 2017) han confirmado que la sociedad no dispone con la información necesaria acerca del patrimonio reconocido, sugiriendo así la necesidad de normar internacionalmente la validez universal del patrimonio por las sociedades actuales. En este

sentido el ICOMOS como órgano asesor de la UNESCO ha creado un informe que lleva por título “The World Heritage List. Filling the Gaps -an Action Plan for the Future”. En el que urge a los Estados parte a impulsar una aproximación más antropológica y multidisciplinaria para la conservación, tanto física como educacional del patrimonio (Martínez Yáñez, 2010).

### **2.3. Criterios de excepcionalidad de las ciudades mexicanas del Patrimonio Mundial**

Los criterios de excepcionalidad de los SPM componen parte del entendimiento del valor universal excepcional que aunado a su autenticidad e integridad, justifican la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, estos criterios que van del I al VI para el caso de los bienes culturales, suelen ser colectivos, aun cuando en algunos casos señalan elementos precisos que pueden ayudar a reconocerlos, lo que permite sin duda, investigarlos, entenderlos, protegerlos y ponerlos en valor, en el caso de las ciudades mexicanas SPM cuentan con diferentes criterios en cantidad y significado.

Los criterios de excepcionalidad, son los que nos ayudan observar directamente si las actividades turísticas se están vinculando con el VUE de la ciudad, algunas de ellas comparten elementos semejantes, como puede ser su vocación económica, el modelo espacial constructivo, su traza urbana, el estilo arquitectónico, incluso se muestran valores tangibles o intangibles relacionados a su historia o tejido social, la gran diversidad de contenidos en los criterios de excepcionalidad, nos lleva a sintetizarlos (ver tabla N°3) justamente para encontrar la relación que se podrá observar más adelante entre el turismo y estas ciudades.

### **Tabla N°3 Resumen de los criterios de excepcionalidad de las ciudades patrimoniales de México**

CIUDAD	CRITERIOS DE EXCEPCIONALIDAD
Zacatecas	Criterio ii: Centro minero, arquitectura y trazado
	Criterio iv: Adaptación a las limitaciones impuestas por la topografía
Puebla	Criterio ii: arquitectura barroca, una fusión de estilos europeos e indígenas, plan de cuadrícula renacentista.
	Criterio iv: La Catedral, las iglesias de Santo Domingo, San Francisco y la Iglesia Jesuita, palacio arzobispal la Biblioteca Palafoxiana, la universidad, y muchas casas cuyas paredes están cubiertas con azulejos alegremente de colores.
Oaxaca	Criterio i: Traza urbana y plaza principal
	Criterio ii: Monte Alban Oaxaca ciudad colonial del siglo XVI. El trazado de la cuadrícula
	El Criterio iii) Monte Albán Con su cancha de juego de pelota, magníficos templos, tumbas y bajorrelieves con inscripciones jeroglíficas,
	Criterio iv: La fusión de dos culturas indias y españolas.
Querretaro	Criterio ii: Cuenta con varios edificios civiles y religiosos bien conservados, San Agustín.
	Criterio iv: trazado simboliza su población multiétnica. Edificios destacados, en particular de los siglos XVII y XVIII.
México	Criterio ii: Uso del espacio primero en el reino azteca y más tarde en la Nueva España.
	Criterio iii: Con sus ruinas de cinco templos la Gran Pirámide, y en particular el enorme monolito de Coyolxauhqui, el conjunto monumental del Templo Mayor
	Criterio iv: su disposición de tablero de ajedrez, (Catedral, Santo Domingo, San Francisco, San Jerónimo, etc.) palacio del Marqués de Jaral de Berrio)
	Criterio v: El paisaje lacustre de Xochimilco
Campeche	Criterio ii: su plano de calle de tablero de ajedrez; los muros defensivos
	Criterio iv: El sistema de fortificaciones de Campeche,
San Miguel de Allende	Criterio ii: . El Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco
	Criterio iv: Integración de diferentes tendencias y estilos arquitectónicos sobre la base de un trazado urbano del siglo XVI. paisaje urbano homogéneo. Las mansiones urbanas El Santuario de Atotonilco obra maestra del barroco mexicano.
Guanajuato	Criterio i: Ciudad mineras
	Criterio ii: Establecimientos hidráulicos del siglo XVII son indisolubles de una topografía urbana determinada por el curso encajonado del río
	Criterio iv: El templo de la Valenciana la Casa Rul, . Las minas más modestas de Cata y Mellado y sus templos, palacios y casas en filones la arquitectura barroca .
	Criterio vi: Asociada a la historia económica del mundo,
Tlaxotalpan	Criterio ii El trazado urbano y la arquitectura
	Criterio iv: Tejido urbano original en un grado excepcional. u paisaje urbano de calles anchas, árboles maduros en espacios abiertos públicos y privados
Morelia	Criterio ii: Ideas del Renacimiento español con la experiencia mesoamericana.
	Criterio iv: Más de doscientos inmuebles de piedra rosa, el espíritu medieval se mezcla con el estilo del Renacimiento, barroco, neoclásico y elementos eclécticos con un excepcional dominio y talento.
	Criterio vi: Nacimiento de varias personalidades importantes de México

*Elaboración propia a partir de: [whc.unesco.org/en/list](http://whc.unesco.org/en/list) recuperado el 15 de junio de 2020.*

#### 2.4.El turismo cultural en los destinos patrimoniales.

Miguel Ángel Troitiño (2018) nos señala que estas ciudades, por la alta concentración de recursos patrimoniales y de su propia oferta cultural, se podrían distinguir como los destinos prioritarios a practicar el que denominamos “turismo cultural”, aquel que busca coadyuvar al desarrollo humano a través de la presentación de la cultura de una zona definida, siendo quizá el patrimonio inmueble el más representativo y el que integra el paisaje urbano de estas ciudades reconocidas por la UNESCO, como ya lo describía estas ciudades son la creación más brillante de la cultura occidental, al recorrerlas podemos comprender la historia de una determinada región que podremos comprarla con múltiples experiencias en la escala global.

La SECTUR (2015), define al turismo cultural, como “aquel viaje turístico motivado por conocer comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos espirituales y materiales intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social de un destino específico”, este tipo de turismo representa una clara oportunidad para aprovechar el patrimonio cultural pero que debe ser siempre planeado organizado y qué genere recursos para su conservación y desarrollo ya que es un elemento de identidad de los sitios y comunidades.

En este sentido y desde la Organización Mundial del Turismo, su secretario general Zurab Pololikashvili, habla de la importancia de proteger el patrimonio y promover el turismo de forma sostenible, esto puede lograrse a través de las diferentes herramientas de planificación desarrollo y control que incluso, el centro del Patrimonio Mundial exige a los Estados Parte y a los territorios que se encuentran en la lista del Patrimonio Mundial que entre ellos podemos destacar la gestión turística, finalmente, la arquitectura, el paisaje, el folclor, en suma del patrimonio cultural material deberían ser la base de la propia actividad turística.

Una vez descrito el movimiento de turistas, los SPM, se consolidan como destinos aptos para la práctica del turismo cultural, por su gran cantidad de bienes monumentales y de valor patrimonial (Troitiño, 2018), este tipo de turismo, que ha sido muy estudiado, es que se ocupa de entender los valores patrimoniales del sitio, con actividades como la visita a sus museos, galerías de arte, actividades culturales programadas, etc. sin duda, la cultura debe ser el motor de crecimiento del turismo, de ahí la importancia de proteger el patrimonio y promover el turismo de forma sostenible, como así lo aseveró el Secretario General de la OMT Zurab Pololikashvili, en la Tercera Conferencia mundial sobre Turismo Cultural, organizada por la OMT y la UNESCO en Estambul 2018 (citado en Vinuesa, 2018), tarea que encuentra sentido en los SPM y en concreto para su VUE.

Sin embargo, se observa que en los SPM prevalece una disminución de la mirada turística, ya explicada desde el año 2002 por Manuel de la Calle, en su libro “La Ciudad Histórica como Destino Turístico”, radica en que los visitantes no alcanzan a conocer toda la cantidad de oferta turística cultural del sitio, ya que repetidas ocasiones se conforman con tomarse una fotografía en los referentes patrimoniales para compartirlas en redes sociales. Como ya se ha señalado, las visitas se concentran en fines de semana, causando una saturación importante, con las complicaciones con los que se cuenta en consecuencia, como puede ser una alta concentración en espacios reducidos, tráfico, falta de estacionamientos, es decir, se cuenta con flujos turísticos incontrolados que superan su capacidad de carga, ocasionando que no se cristalice el fin último del turismo cultural (Vinuesa, 2018), siendo esta situación lo que debiera alarmar a los planificadores del destino.

Estos atractivos muchas veces se encuentran mal estimados y comprendidos, aunado a que en dichos espacios se generan múltiples relaciones que surgen desde su propia habitabilidad (de la Calle, 2019) y a la que el turismo se debe adaptar, este incremento de turistas, puede producir desajustes entre la población, de las principales consecuencias es el desplazamiento de la población local a nuevos espacios de la ciudad (*gentrificación*, *turistificación*, etc) lo que provoca, que la población empiece a desvalorar o valorar ajenamente el valor de ese recurso, sobre todo para su propio disfrute, por lo que es necesario saber hasta qué punto la población se siente identificada con este patrimonio (Benkari, N, 2018).

Por todo lo anterior comentado, es necesario emprender una investigación que permita observar si es del conocimiento de los visitantes el VUE, si éste está siendo aprovechado y si permite encontrar un corpus para la reinención del turismo cultural en estos destinos.

### 3. IDEAS DE INVESTIGACIÓN



Una vez descritas estas ciudades patrimoniales, que sustentan su excepcionalidad en criterios que nutren su VUE y analizando las posturas que se han encontrado en el estado del arte de esta compleja relación entre el VUE y la actividad turística cultural, se manifiestan las 3 principales interrogantes de la investigación:

- A) Los turistas no logran diferenciar el VUE, siendo estos elementos podrían coadyuvar a contar con un turismo cultural sostenible
- B) Es necesario establecer estrategias que ayuden a la comprensión del VUE de las ciudades, primero para su sociedad, que incluya e involucre a los gestores del destino y se den a conocer con una interpretación turística capaz de coadyuvar al entendimiento y protección del SPM.
- C) Se piensa que en México la marca UNESCO aún no ha sido tan reconocida y que el VUE muchas veces, es incluso, del desconocimiento de los habitantes, ofertantes y gestores de dichos destinos que, de posicionarse en productos turísticos, gestionados de forma sustentable brindará una oportunidad de reinventarse o posicionarse como destinos culturales.

#### **4. OBJETIVOS**

##### **4.1. Objetivo Principal**

El principal objetivo de investigación es determinar el grado de conocimiento de los visitantes, acerca del VUE de los SPM, representado por diversos recursos culturales, a través del análisis digital de comentarios vertidos por visitantes en diversas páginas web relacionados a los destinos culturales de la nación mexicana. Así como observar el desempeño en México la marca UNESCO para la actividad turística en estos destinos

##### **4.2. Objetivos específicos**

1. Analizar el desarrollo turístico de las ciudades patrimoniales de México en cuanto a llegadas de visitantes, utilizando la encuesta de ocupación hotelera.
2. Describir el Valor Universal de cada una de las ciudades mexicanas del patrimonio mundial, mediante la revisión de diferentes bases de datos.
4. Determinar el posicionamiento turístico de dichos destinos, su contribución a la comprensión de la naturaleza discursiva y construida de los valores del Patrimonio Mundial en oposición a los valores intrínsecos.
5. Analizar la comprensión del VUE mediante un estudio cualitativo a través del análisis de contenido aplicado a través del análisis digital relacionado a los destinos culturales de la nación mexicana.

#### **5. METODOLOGÍA**

Se recoge, en este apartado, la metodología empleada en todo el artículo, siendo necesario subdividirlo en tres incisos, en el primero de ellos se hace un análisis descriptivo, de las ciudades, basado en el movimiento de viajeros, teniendo como base de datos la Encuesta de Ocupación Hotelera de Datatur, los dos primeros recogen el estado del arte relacionado al VUE de las ciudades

históricas reconocidas como Sitios del Patrimonio Mundial de México, en el tercer inciso se muestra la metodología empleada en el estudio de caso, del que se obtienen los resultados, que se contrastarán en la discusión y en las conclusiones

a) Se analiza el comportamiento de las llegadas de turistas a hoteles de 1 a 5 estrellas, de la base de datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera de Datatur de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal. Se consideran solamente ocho de las diez ciudades, discriminando la Ciudad de México y Tlacotalpan, en el primer caso, al ser la ciudad más grande México, su dinámica socioeconómica no permite establecer una comparativa para los fines de la presente investigación. En el segundo caso, la ciudad es la más pequeña y que incluso no figura en las bases de datos de Datatur.

El período de análisis va del año 2015 al 2019, analizando las variaciones porcentuales respecto al año anterior. Para comprender la evolución de las ciudades se considera hacer una comparativa en el mismo periodo con el promedio de 80 destinos nacionales, con diferentes tipologías como las de “sol y playa”, “rurales”, “urbanos” de “naturaleza” etc.

Para describir la actividad turística en estos destinos se toman en cuenta, la procedencia de los visitantes, la estadía promedio y el porcentaje de ocupación, ya que consideramos que estos datos permiten conocer el estado de la actividad turística de los destinos patrimoniales con el resto de los destinos del país.

b) Se recoge el estado del arte de diversas fuentes de información mediante la técnica de análisis de contenido (Jiménez y Perianes, 2014), primero para determinar el VUE de los SPM, el VUE de los Bienes Culturales de México, pasando por los criterios de excepcionalidad de los SPM de México, tomado de sus nombramientos ante la UNESCO

c) Para determinar el grado de conocimiento de los visitantes a las SPM mexicanas se realizó una investigación empírica de naturaleza mixta, las técnicas cualitativas, fueron aplicadas durante el mismo año, 2019. El análisis cualitativo se realizó a través del análisis de contenido aplicado a través del análisis digital relacionado a los destinos culturales de la nación mexicana.

Para dar respuesta a las cuestiones de investigación, se observaron fuentes secundarias de Internet relacionadas a las variables de interés para este estudio, es decir, se revisaron las publicaciones de las páginas web oficiales de cada destino, la interacción de entre los viajeros, el contenido de las páginas web relacionadas a la promoción del destino turístico.

#### Colección de datos

Durante 4 meses de 2019, de agosto a noviembre, se recogió la información. A través del análisis de contenido utilizando el software de análisis de datos cualitativos *QDA Miner* se observaron 117 páginas *web/websites* relacionadas a los destinos turísticos SPM, la observación se realizó de la siguiente manera:

1. Página *Web* oficial de turismo de cada destino (nivel estatal).

2. Página *Web/Website* propio de cada destino Turístico SPM (nivel municipal).
3. Página *Web/website* donde el destino turístico SPM ha realizado alguna acción de *e-branding* o *e-marketing*.
4. *Webs* de noticias relacionados a cada destino turístico.

#### Población objetivo de estudio

Turistas nacionales e internacionales, mayores de edad, que han visitado durante el año 2018 y/o 2019 alguna o algunas de los destinos turísticos SPM: Zacatecas, Puebla, Oaxaca, Querétaro, México, Campeche, San Miguel de Allende, Guanajuato, Tlacotalpan y/o Morelia. Para elegir la primera variable a observar, el destino turístico cultural se tomó en cuenta el umbral del movimiento de los turistas establecido por Troitiño (2018), el cual consolida los destinos que son aptos para practicar el turismo cultural a través de la gran cantidad de bienes monumentales y de valor patrimonial, los Sitios de Patrimonio Mundial.

#### Técnica de muestreo

Para realizar el análisis de contenido se utilizó la técnica de muestreo aleatoria por conveniencia, pues se eligieron premeditadamente aquellas páginas web relacionadas al quehacer turístico y más aún, a los destinos turísticos culturales SPM de interés. De las páginas web elegidas se obtendrían todos los comentarios o menciones relacionadas a recursos turísticos que pudieran corresponder a algún elemento de los criterios de excepcionalidad, mismos que se equiparan con los lugares más reconocidos por el turista, los cuales se mencionan a continuación

#### Criterios de excepcionalidad

Criterio I: Ciudad minera, traza urbana y plaza principal

Criterio II: centro minero, arquitectura, trazado urbano, topografía urbana, estilos, fusión de estilos.

Criterio III: ruinas, monolitos.

Criterio IV: adaptación a la topografía del lugar, tejido urbano, inmuebles notorios, integración de tendencias arquitectónicas, de sistemas, de estilos.

Criterio V: paisajes lacustres.

Criterio VI: asociación a la historia económica del mundo.

Los componentes de estos son presentados en el lenguaje popular en el que un turista los reconoce y nombra. Así, una vez reconocidas las palabras de búsqueda relacionadas a los criterios de excepcionalidad (observar la tabla no. 3) se observaron los diferentes destinos turísticos y se realizó la búsqueda de coincidencias.

Entonces, a través de la observación del contenido de las diferentes páginas web, se obtuvieron las menciones más populares respecto a los recursos turísticos, lo que permitió medir el nivel de coincidencia con los VUE de las actividades turísticas, además del nivel de preferencia a través de su frecuencia.

## 6. RESULTADOS

El primer resultado en cuanto a la dinámica que experimentan ocho ciudades patrimoniales de México, en cuanto al número de llegadas de turistas alojados en hoteles, ha sido positiva, la ciudad que ha experimentado variaciones negativas en cuanto a este indicador es Guanajuato. En este mismo sentido de manera general, observamos que en los destinos patrimoniales aumenta la llegada de turistas, muy cercano al resto de destinos del país de entre los que se destacan los destinos de playa.

Los SPM, son destinos de una baja estadía promedio, que no llega a dos noches, son en su mayoría turistas nacionales. La ocupación hotelera ronda el 50%, es decir, los hoteles no tienen uso el 50% del tiempo lo que implica que los gastos fijos sean distribuidos en la ocupación lo que representa un alza en las tarifas de plazas hoteleras.

En cuanto al VUE de las 10 ciudades mexicanas del patrimonio mundial, referido únicamente a los criterios de excepcionalidad, podemos hacer notar que en su gran mayoría hacen mención a su traza urbana, 6 de las 10 ciudades cuentan con una retícula conocida como damero o tablero de ajedrez, con una plaza central, conocida en México como Plaza de armas, situada en la parte central de las ciudades y en donde se concentran los poderes, eclesiásticos y políticos, en suma cumplen con las disposiciones de las Leyes de Indias<sup>4</sup>. En el caso de la ciudad de Zacatecas y de Guanajuato, también se menciona la traza urbana, pero esta es irregular, laberíntica o de plato roto, para el caso de Zacatecas, la ciudad creció en los filones de los minerales, mientras que en Guanajuato la lógica fue en cuanto a las caídas de agua y encajonamiento de los ríos.

Existe un elemento articulador, que se presenta en la mayoría de las ciudades y que hace referencia al barroco novohispano, sobre todo en las ciudades de vocación minera.

Son pocas las inscripciones que mencionan ejemplos concretos de bienes inmuebles o elementos del paisaje que permitan identificar claramente su VUE, sin embargo, es claro que el pasaje del lugar en su conjunto es un elemento elemental, respondiendo así a la integridad de su VUE, por lo que aún cuando hay elementos diferenciados, estos no exigen a que las ciudades deban observar Planes de manejo para la conservación de los mismos, es decir, la protección se extiende hacia toda la ciudad, aun cuando estos elementos patrimoniales reconocidos son los que deben comprender la originalidad del SPM.

Existen otros valores intangibles, mencionados en los criterios de excepcionalidad, como es el caso de Morelia con sus personajes ilustres o el tejido social de Tlacotalpan.

Después de la observación de las páginas web, se obtuvieron 7,100 publicaciones oficiales que hacían alusión a los destinos turísticos, y 289,992 menciones o comentarios relacionados al destino turístico cultural, cuyo contenido al ser analizado, permitió obtener las coincidencias con VUE. La tabla 4. Muestra la colección de datos.

---

<sup>4</sup> "...Bajo el nombre de "Leyes de Indias", se conoce a un documento cuya denominación completa es "Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias" y que contiene un conjunto de ordenanzas de la Corona Española en relación al planeamiento y colonización de América. En dicho cuerpo se reúnen disposiciones de Carlos V y sobre todo, de Felipe II..." (Vigliocco, M. A., 2008:2).

**Tabla 4. Comentarios relacionados al destino turístico cultural y al VUE**

Ciudad	Publicaciones oficiales	Menciones o comentarios relacionados al destino turístico cultural					Coincidencia con VUE	
Zacatecas	816	Centro histórico	10,217	Arquitectura	10,301		Criterio ii	
		Relieves y callejillas de la ciudad	7,520				Criterio iv	
Puebla	554	Arquitectura	4,791				Criterio ii	
		La Catedral	10,186	Las Iglesias	9,635	Casas de azulejos	4,615	Criterio iv
		La biblioteca	6,845	Palacio episcopal	3,677			
Oaxaca	729	Plaza principal	14,652				Criterio i	
		Monte Alban	8,625					Criterio ii
Querétaro	780	Monte Alban y el juego de pelota	2,456	Templos	6,512	Tumbas		Criterio iii
		San Agustín	4,561	Las Iglesias	3,109			Criterio ii
México	1220	Expresiones aztecas	18,255	Expresiones coloniales	13,640			Criterio ii
		La gran pirámide	19,973	El templo Mayor	10,876			Criterio iii
		Catedral	23,470	Plaza de Santo Domingo	9,533	Iglesia Sto Domingo	8,000	Criterio iv
Campeche	531	Muros de Campeche	1,436				Criterio ii	
		Fortificaciones	1,275					Criterio iv
San Miguel de Allende	862	Santuario de Atotonilco/Atotonilco	5,738				Criterio ii	
		Arquitectura	4,915	Parroquias	5,144	Catedral	8,438	Criterio iv
Guanajuato	655	Centro histórico	10,064	Arquitectura	9,863		Criterio ii	
		Templo de Valenciana	4,837	Minas de Guanajuato	6,901	Arquitectura	7,244	Criterio iv
Tlaxcala	239	Arquitectura	2,760				Criterio ii	
Morelia	714	Centro histórico	6,072	Edificios de cantera	3,856		Criterio iv	

*Elaboración propia*

Los comentarios provienen de la participación de hombres (46%) y mujeres (54%). La procedencia de la muestra es tanto nacional (73%) como internacional (27%). La mayor cantidad de comentarios se observaron durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, lo cual puede explicarse debido al paso y término del periodo vacacional de verano, temporada alta de acuerdo con el número de turistas nacionales e internacionales al país. Según los comentarios observados, la mayoría de las visitas se lleva a cabo entre los jueves y domingo, respecto al turismo nacional, mientras que el turismo internacional abarca también días de la semana. Aspecto para observarse en demasía, pues se provoca la saturación señalada en el texto, y no deseada, pues puede dar lugar a altas concentraciones y flujos turísticos incontrolados.

De esta forma, se observa como los comentarios o las menciones de los turistas, al referirse o hablar de su experiencia de viaje respecto a alguno de los destinos turísticos culturales observados SPM, coinciden con los criterios de excepcionalidad, sólo que son mencionados en palabras populares, pues el turista no domina los términos técnicos que son mencionados en los criterios de excepcionalidad originales.

Para que el turista mencione los monumentos, inmuebles, atributos de la ciudad, entre otros recursos turísticos, quiere decir que los percibe y al comentarlos o mencionarlos a otras personas, exponer el valor que se otorga a estos recursos, los cuales conforman parte importante de la experiencia turística. En otras palabras, se observó que existe relación entre los comentarios o menciones que realiza el turista con los destinos turísticos culturales SPM, y a su vez existe relación con los criterios de excepcionalidad, ahora lo importante es medir las relaciones observadas.

**7. DISCUSIÓN**

Como ya afirmaba Mele en 1998 y Su y Wall en 2011, los SPM se van consolidando como destinos preferenciales, en los que se podría desarrollar el turismo cultural (Troitiño, 2018), no obstante, se cuenta con una reducción de la mirada turística (De la Calle, 2002), fenómeno que quizá no sea responsabilidad de los visitantes, ya que los destinos deben renovarse, valorando su VUE, dinamizándolo turísticamente, siempre de manera responsable, debiendo comenzar, primero por sus habitantes, después para sus visitantes.

Existe una fuerte discusión en cuanto a la geografía de la gentrificación turística (Cocola-Gant, A. 2020), esta se da de manera distinta en economías en desarrollo y en economías avanzadas, siempre el desplazamiento será importante y aterrador cuando es provocado por la masificación. No obstante, en este artículo se hace notar que el desconocimiento del VUE presenta una especie de “gentrificación emocional”, ya que el espacio va perdiendo su significado y queda en lo meramente estético, en el fachadismo descrito por Hernández Martínez, A. (2019), en cuya propuesta el resultado es la propia reducción de la mirada turística, no hay contenidos capaces de ofrecer al visitante un confort cultural, que previamente ha sido aprovechado por los habitantes o lo que Conti (2018) menciona como identidad.

La sociedad debe reconocer su patrimonio y es responsabilidad de los gestores darlo a conocer, es necesario encontrar en este tipo de ciudades una sinergia importante entre los gestores culturales (que deben centrar sus esfuerzos en dinamizar el VUE para la población, así como para los gestores turísticos quienes deben entenderlos y propiciar su desarrollo hacia productos turísticos asumidos primero por la sociedad, después para la sociedad (Toselli, C, 2019)

Aun cuando los destinos turísticos ofertan una serie de recursos culturales que están fuera de los que se mencionan en el VUE (Vahtikari, T, 2016) la administración municipal puede resiseñar su atraktividad turística en base a los criterios establecidos en su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad, es decir se debe priorizar en estos recursos sin dejar de poner atención en la integridad que como destino ofrece.

Para reconocer el valor universal excepcional de las ciudades patrimonio de la humanidad de México, es necesario el inventario de atractivos y recursos turístico (Ruiz Lanuza, 2019), pues el inventario “constituye un registro y valoración del estado de todos los elementos que por sus cualidades naturales y culturales pueden constituir una motivación para el turista” (Font, Cuétara y Castanedo, 2013, p.3). A partir de esta valoración, es posible conocer el potencial turístico de un territorio, al evaluar los recursos turísticos inventariados, lo cual puede desarrollarse desde una perspectiva cuantitativa (Bote, 2002) o desde una perspectiva cualitativa (Godfrey y Clarke, 2000).

Sin duda alguna, y de acuerdo con Troitiño (2018), la cultura desde ser el motor del crecimiento turístico, los destinos que ofrecen participan en el turismo cultural deben poner en valor el patrimonio, protegerlo y lograr preservarlo para futuras generaciones, apegándose así a la visión sostenible del turismo y del desarrollo del país. A través del turismo cultural, tal como lo señala Vinuesa (2018) sí es posible llevar a cabo una planificación del destino y lograr su preservación a largo plazo, sustentablemente se logra.

Gracias al turismo cultural es posible evitar la gentrificación, turistificación, entre otras graves consecuencias por los efectos del turismo en la población receptora, además de la desvalorización de los recursos culturales y la débil identificación de estos, de acuerdo con Benkari (2018) se debería gestionar todo recurso, sobre todo los culturales a favor del disfrute por parte de los locales, así, en consecuencia, de los visitantes. Además, gracias al buen cuidado, gestión y proyección de la sociedad receptora, se podrá construir la deseada identidad que comenta Conti (2008) para ser valorado en consecuencia. Así, el turismo cultural será la meta para los viajeros.

Una vez que se logre la plena revalorización de los recursos culturales, acompañados del buen cuidado de los recursos naturales, será posible elevar el simbolismo de generaremos los desplazamientos deseados, es decir, la generación de viajes turísticos se realizará gracias a los viajes bien intencionados, cuyo principal objetivo es el descubrimiento del valor universal excepcional de la cultura mexicana (Jokilehto, 2008).

## **8. CONCLUSIONES**

Respecto a la visita, cuya razón se esperaría que fuera el patrimonio cultural, se debe reconocer que el perfil es específico y cuenta con intereses especiales que sin otra alternativa deben satisfacerse. En este caso, la comunicación debe destacar en todo momento el VUE y su relación con la diversidad que le rodea, tal vez de esta forma el valor patrimonial se eleve entre la comunidad de acogida, este valor permitiría que se proteja de forma más efectiva, se sugiere también poner en marcha planes de conservación que se publiquen y que permitan reconfortar la sensación de valor en los visitantes.

La dinámica en cuanto a número de visitantes en 8 de los 10 destinos patrimoniales de México, del año 2015 a 2019, según datos de la encuesta de ocupación hotelera, nos muestra que estos siguen siendo destinos preferenciales, mayormente para visitantes locales, con una corta estancia y con un nivel de repetición de visita (en diferentes momentos de la vida de una persona), lo que lleva a contar con una buena fidelización, pero que debe de renovar su atractividad, ya que se ha observado una disminución en su estancia media, para mantenerse en las preferencias de los visitantes, debiendo ser el VUE el de mayor envergadura turística.

Los resultados de los análisis toman sentido respecto a los indicadores de la actividad turística observada en los destinos turísticos de México, (observar la tabla2), específicamente de los ocho destinos SPM (mencionados en la tabla 1): Campeche, Guanajuato, San Miguel de Allende, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Zacatecas (tipo de turista, llegada de turistas). El valor debe ser comunitario, de la población local, a través de cuidado del patrimonio monumental se logrará la tan anhelada comunidad monumental, la cual de cuidado y preserve el patrimonio valorado y se identifique con él, es a través de la identidad que logrará permear en las experiencias turísticas de los viajeros que buscan patrimonio cultural a su paso.

Si la comunidad conoce y además identifica los elementos que enriquecen cada criterio, podrá simbólicamente tomar forma ante las narrativas y formas de comunicar los criterios al resto de la comunidad y a las visitantes, más adelante, por medio del posicionamiento del VUE la notoriedad del destino turístico será mayor, y lo será también el valor cultural de su patrimonio. Las actividades de comunicación deben obedecer a las políticas y la gestión del destino, mismas que deben exponerse desde una perspectiva de conjunto.

De cara a la composición de los atractivos turísticos de las ciudades, podemos que los elementos son identificables es necesaria la visión holística para el descubriendo de valores, perspectivas diversas para que su cuidado sea integral, de esta forma se aprovecha la oportunidad de trabajar en equipo señalada por Melé (1998). Y de este equipo multidisciplinar podría lograr empatarse los patrimonios como principales atractivos turísticos con los VUE, la coincidencia debería ser tal, que fuesen un punto obligado a visitar en la experiencia del destino. Pues coincidimos plenamente con Cartuche *et al.*, (2018, p.103), quienes afirman que “El potencial turístico de un territorio depende de la valoración que se realiza a sus recursos”.

Entonces, sin temor a ser reiterativos, afirmamos que los valores aprendidos, necesitan seguir enseñándose para mantener su vigencia, de esta manera, el proceso de identidad se logrará y se mantendrá para generaciones futuras, si somos capaces de descubrir los valores, investigarlos, protegerlos y mantenerlos para en esos elementos se dé sentido a una determinada sociedad, alcanzando el orgullo necesario para compartirlos de manera responsable y sostenible, así cuando propios y venideros se acerquen al patrimonio encontrarán a su paso una experiencia de entendimiento, alcanzando así la comprensión del territorio, conformándose como el principal de los atractivos, armonizando un proceso de desarrollo humano por medio de los usos sociales de los elementos tangibles e intangibles.

Y sugerir, además, la normalización internacional que obligatoriamente se derive del trabajo multidisciplinar, ya que sólo así podría dar la justa validez universal al patrimonio de las sociedades actuales, mexicanas y de cualquier otra nación.

Finalmente, aun cuando se ha develado que los visitantes han expresado un conocimiento del VUE de estos destinos, los criterios de excepcionalidad, manifestados en expresiones culturales que forman parte de la experiencia turística, estos están siendo eclipsados por otros elementos, lo que por un lado, exige un esfuerzo de posicionamiento de la marca UNESCO y por otro lado propician fuentes de entendimiento para que estos destinos sean revalorados y por medio de la co creación, logren mantenerse y evolucionar hacia las preferencias de sus visitantes.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Aréchiga, J. E. V., & Trejoluna, O. (2010). “Devenir de la actividad turística en la ciudad de Guanajuato 1922-1961”. En *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las*



- ciudades Patrimonio de la Humanidad: estudios comparados entre México y España.* Pags190-214. Universidad de Guanajuato.
- Ascuy Rocha, P. (2017). "Sistema de indicadores para el monitoreo dinámico de los valores universales excepcionales en las iglesias de Chiloé".
- Belmonte, R. A. (2009). Ciudades patrimonio de la humanidad: ¿una significación valorada turísticamente? Recuperado el, 12.
- Bote, V. (2002). Planificación económica del turismo. México: Trillas.
- Calle Vaquero, M. (2019). Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (83).
- Calle Vaquero, M. D. L. (2002). La ciudad histórica como destino turístico. Ariel Turismo. Barcelona.
- Cartuche, D., Romero, J., & Romero, Y. (2018). Evaluación multicriterio de los recursos turísticos en la Parroquia Uzhcurrumi, Canton Pasaje, Provincia de El Oro. *RIAT: Revista Interamericana de Medioambiente y Turismo*, 14(2), 102-113.
- Caust, J., Vecco, M. 2017 *Journal of Cultural Heritage* 27, pp. 1-9
- Cocola-Gant, A. (2020). Gentrificación turística. Turistificación global: perspectivas críticas en turismo, 291-308.
- Council of Europe (2005) Framework Convention on the value of cultural heritage for society, Council of Europe Treaty Series - No. 199. Also available in [<http://conventions.coe.int/Treaty/EN/Treaties/Html/199.htm>].
- De los Ángeles, J. A. C., Paredes, A. P., Flores, A. T., & Gasca, B. B. (2017). Puebla, México "Ciudad Patrimonio de la Humanidad" percepción ciudadana. *International journal of scientific management and tourism*, 3(2), 273-298.
- Debevec, V., Peric, B., Šturm, S., Zorman, T., Jovanovič, P. 2018 *Geological Society Special Publication*.466(1), pp. 411-429
- Font, M., Cuétara, L. & Castanedo, Y. (2013). Inventario de atractivos para el desarrollo turístico Local del Municipio Martí. *Revista Avanzada Científica*, 1-21.
- Godfrey, K. & Clarke, J. (2000). *The Tourism development handbook*. London: Continuum.
- GUERRERO RODRIGUEZ, R. A. F. A. E. L., ALVARADO SIZZO, I. L. I. A., & VIDAURR ARECHIGA, J. E. (2018). En busca de la motivación detrás del turismo oscuro: el caso de las momias de Guanajuato.
- Hernández Martínez, A. (2019). Las ciudades históricas y la destrucción del legado urbanístico español. Fernando Chueca Goitia (Vol. 16). Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Jimenez, N y Perianes, R.(2014): "Recuperación y visualización de la información en Web of Science y Scopus: una aproximación práctica" En, *Investigación Bibliométrica: Archivonomía, Bibliografía e Información*. 28. 64, pp.123-145

- Jokilehto, J. (2008). Heritage values and valuation. In *Measuring the value of material Cultural Heritage-Quality in Cultural Heritage Management-Results of the HERITY International Conferences-dossier (No. 2)*.
- Liburd, J.J., Becken, S. 2017 *Journal of Sustainable Tourism*. 25(12), pp. 1719-1735
- Martínez, M. J. P., Vázquez, F. S., Francisco, J., & Sánchez, M. (2016). The World Heritage Convention and cultural landscapes of the enlightened Spanish Royal Arsenals. The case of the Royal Arsenal of Cartagena (Spain). *DEFENSIVE ARCHITECTURE OF THE MEDITERRANEAN XV to XVIII Centuries*, 419.
- Melé, P. (1998). Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable. *Alteridades*, 8(16), 11-26.
- Pardo, C. A. H., & Sánchez, C. B. (2017). La funcionalidad turística como herramienta para impulsar la gestión sustentable y procesos de resiliencia en las ciudades mexicanas patrimonio mundial: Morelia como experiencia práctica. *International journal of scientific management and tourism*, 3(3), 287-312.
- Ruiz Lanuza, A. (2018). La Mirada patrimonial, reconocida por la UNESCO en un destino cultural. Análisis de las opiniones de viajeros vertidas en Trip Advisor, caso: Guanajuato, México. *Kalpana-Revista de Investigación*, (16), 28-40.
- SECTUR (2015): "Turismo Cultural" Recuperado en: <http://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/05/14/turismo-cultural/>
- Su, M. M., & Wall, G. (2011). Chinese research on world heritage tourism. *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 16(1), 75-88.
- Toselli, C. (2019). Turismo, patrimonio cultural y desarrollo local. Evaluación del potencial turístico de aldeas rurales en la provincia de Entre Ríos, Argentina.
- Troitiño, V., & Troitiño, T. (2018). Territorial view of heritage and tourism sustainability. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (78), 212-244.
- UNESCO (2008): "Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial" Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>
- Vahtikari, T. 2016 *Valuing World Heritage Cities* pp. 1-233
- Vigliocco, M. A. (2008). El Planeamiento Territorial en las Leyes de Indias. *TALLER VERTICAL MEDA ALTAMIRA, Serie: El Planeamiento en la Argentina/nº4*, La Plata.
- Vinuesa, M. A. T. (2018). LAS CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA: EL DESAFÍO DE CONSTRUIR DESTINOS TURÍSTICOS SOSTENIBLE EN CLAVE DE PATRIMONIO CULTURAL. *Estudios Turísticos*, (216), 27-54.